



F. 5768

ORD: EXP. N° 4661

EXP: N° 162 Región de Coquimbo - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.

OBRA: "Mejoramiento Ruta D-805, Illapel - Caren, Sector Carcamo - Huintil" Comuna de ILLAPEL, Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 9 de septiembre de 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad


A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.006-6, CTA. CTE. N° 12.500.088.603, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia, conforme al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable:


DECRETO MOP (E) N° 676, de 18 de agosto de 2015.

LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
95	BORQUEZ OLIVARES MARIA Y OTROS	\$718.367.-

032071

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EdG/JCG/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 9139227